

Ignacio Escolar

La letra pequeña del acuerdo del PP con Vox

eldiario.es, 10 de enero de 2019.

Bajar los impuestos a los más ricos, derogar la Ley de Memoria Histórica y apoyar las corridas de toros y la caza, entre las medidas del PP y Vox para Andalucía.

En negrita, algunos de [los puntos pactados por las formaciones de Pablo Casado y Santiago Abascal](#) para el gobierno de la Junta andaluza. Entre líneas, mis comentarios.

Es decir, bajar los impuestos a los más ricos: aquellos que hereden más de un millón de euros. Por debajo de esta cifra, en Andalucía no se paga ningún impuesto porque esta exento.

“Bajada del del tramo autonómico del impuesto sobre el patrimonio, equiparándolo a los tipos de la escala nacional”.

Otra vez, bajar los impuestos a los más ricos: aquellos con una fortuna superior a los 700.000 euros, sin contar la vivienda habitual o su empresa familiar. El impuesto de Patrimonio solo lo pagan en Andalucía 17.700 personas: el 0,2% de la población (datos 2015).

“Revertir la subida del Impuesto sobre las Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados”.

De nuevo, bajar estos impuestos que gravan la compraventa de inmuebles o determinadas operaciones societarias. Es otro impuesto que pagan más los ricos que los pobres, esos andaluces de “extrema necesidad” a los que Vox dice representar.

“El objetivo político prioritario del Gobierno de la Junta de Andalucía será la creación de empleo de calidad”.

¿Y qué entienden PP y VOX por “empleo de calidad”? No se sabe, porque más allá de esta genérica declaración de intenciones no se explica nada más. Suena un poco incoherente en un PP al que un salario mínimo de 900 euros le parece demasiado; el mismo partido que promovió la última reforma laboral.

“Abogar por un Gobierno basado en el diálogo y el respeto a todas las fuerzas constitucionalistas. Condenamos todo ataque a cualquier fuerza política democrática”.

La palabra clave es “constitucionalistas” porque para el PP y Vox este carnet lo entrega José María Aznar. Traducido al español: no se puede ofender a PP, Vox y Ciudadanos, porque ellos sí son fuerzas “democráticas,” pero no pasa nada por despreciar a cualquier otra fuerza política, sus dirigentes o sus votantes, con especial énfasis en los independentistas, que no merecen ni diálogo ni respeto alguno.

“Eliminar todos los organismos superfluos y suprimir la administración paralela”.

En esto Santiago Abascal puede ayudar mucho. [Es un experto](#) en ambos tipos de mamandurrias, de las que se benefició durante sus muchos años de “liberal” aguirrista.

“Eliminar toda convocatoria de subvenciones a personas físicas o jurídicas que no cumpla evidentes fines de utilidad pública y social”.

Como, por ejemplo, los casi 20 millones que ayer supimos [se llevó la fundación del PP Humanismo y Democracia](#). O los 207.375 euros que entregó el gobierno de Esperanza Aguirre a la Fundación DENAES que presidía Santiago Abascal.

“Garantizar la libertad educativa y el derecho de los padres a elegir el modelo que deseen para sus hijos, evitando cualquier injerencia de los poderes públicos en la formación ideológica de los alumnos y permitiendo que los padres puedan excluir a sus hijos de la formación no reglada por actividades complementarias o extraescolares cuando sean contrarias a sus convicciones”.

En fin, es el “pin parental” que exigía Vox, inspirado en las camañitas de su think tank, Hazte Oír contra la educación sexual o cívica. Porque los niños tienen pene y las niñas tienen vulva, y ya está bien de enseñar tolerancia en las escuelas. ¡Es ideología!

“Crear una Consejería de Familia”.

Una definición de familia de la que el partido de Santiago Abascal excluye a las parejas homosexuales y que ha provocado [la primera bronca en la coalición](#).

Desarrollar un Plan Andaluz de Adopción.

Donde si Vox consigue salirse con la suya, solo podrán adoptar las parejas heterosexuales porque, según Abascal, los niños tienen ["derecho a un padre y una madre"](#).

"Auditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las concesiones de licencias de radio y televisión otorgadas y asegurar que las nuevas se concedan con criterios técnicos, para asegurar la profesionalidad, pluralidad, imparcialidad e independencia del poder político"

Igual que hizo en Madrid Esperanza Aguirre al entregar licencias de TDT a Julio Ariza (Intereconomía) y Federico Jiménez Losantos (Libertad Digital), dos de los principales padrinos de Santiago Abascal que seguro que entran en su definición de "profesionalidad", "imparcialidad" y "pluralidad".

“Eliminar la obligación de exclusividad para los profesionales sanitarios”.

Es decir, permitir el pluriempleo de los médicos en la sanidad privada.

“Cumplir con la legislación vigente en materia de inmigración, evitando todas aquellas decisiones que puedan favorecer un ‘efecto llamada’ y combatir a las mafias que trafican con personas”.

La duda es qué entiende Vox por “efecto llamada”. ¿Evitar que se ahoguen en el mar, como proponía implícitamente en su primer borrador donde pedía ilegalizar a las ONGs que fletan los barcos de rescate?

“Apoyar material, humana y documentalmente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que tienen encomendada la protección de las fronteras, garantizando una inmigración ordenada, legal, respetuosa con nuestra cultura occidental, vinculada siempre al mercado laboral”.

La clave es la palabra “documentalmente”. Porque recuerda mucho a la primera propuesta de Vox, de proporcionar a la Policía información de los inmigrantes sin papeles que vayan al médico.

“Promover una Ley de Concordia que sustituya a la ley de memoria histórica”

Derogar la ley de memoria para sustituirla por una versión edulcorada de la historia donde Franco no fue un sangriento dictador ni la Guerra Civil consecuencia de un golpe de Estado militar. La “guerra del abuelo y las fosas de no sé quién”, que decía Casado.

“Apoyar por ley la tauromaquia, fuente de riqueza y empleo, en su triple vertiente: dehesa, patrimonio histórico y patrimonio artístico”.

Porque los taurinos merecen una ley propia y las víctimas del franquismo no.

“Reconocer la importancia de la actividad cinegética para el mantenimiento de nuestro medio rural y la conservación de la fauna y los espacios naturales”.

Porque los cazadores también son un sector perseguido de la población.